



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

IMPORTANTE NOTICIA PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL

viernes, 03 de julio de 2009

En la reunión celebrada hoy, y a propuesta de **UGT** y **CCOO**, se trató el siguiente punto en el Orden del día:

“Aplicación, dentro de un marco legal, de la carrera y desarrollo profesional de los empleados públicos en la Administración del Principado de Asturias”

- La **UGT** puso de manifiesto su defensa del Acuerdo de Carrera y Desarrollo Profesional para todos los Empleados Públicos, firmado el 27 de diciembre de 2006
- La **UGT** exigió también a la Admon. las garantías para que se mantenga el abono a cuenta de los derechos económicos correspondientes al primer nivel de Carrera y Desarrollo profesional, y por último
- La **UGT** emplazó a la Admon. a que elabore a la mayor brevedad y de forma seria y rigurosa, una salida normativa que permita transitar sin sobresaltos hasta la futura Ley de la Función Pública del Principado de Asturias que establezca el adecuado marco legal.

La Admon. señaló que tras los recursos de casación presentados por la **UGT** y **CCOO**, a la sentencia dictada por el **TSJA**, de fecha 10/junio/ 2008, como consecuencia de las demandas planteadas por **CSI, USO, CSIF** y **SUATEA** contra la resolución de incorporación a la Carrera y Desarrollo Profesional de los empleados públicos, la misma no deviene firme y por tanto mantendrá el abono a cuenta a todos los trabajadores que lo venían percibiendo.

Además la Admon. manifestó la voluntad del Gobierno del Principado de Asturias en elaborar una solución definitiva, legislativa, a la Carrera Profesional de todos los empleados públicos afectados por el fallo judicial. Y en tal sentido se trabajará para presentar los textos que den la cobertura legal, precisa y puntual para el establecimiento de un modelo de Carrera Profesional de todos los empleados públicos.

El Gobierno se compromete a que dichos proyectos estén aprobados para su presentación en la JGPA en el próximo periodo de sesiones.



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CONSTITUCIÓN DE LAS MESAS SECTORALLES

viernes, 03 de julio de 2009

En la reunión de la Mesa General de Negociación de la Función Pública celebrada hoy y de la que forman parte la Administración del Principado de Asturias, **UGT**, **CCOO**, **CEMSATSE**, **USIPA** y **USAE** se trató en el **ORDEN DEL DÍA** y a propuesta de **UGT** y **CCOO**, el siguiente punto

“Marco general de negociación de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Administración del Principado de Asturias”

UGT y **CCOO** de forma conjunta **manifestaron** que:

1. Como Sindicatos de clase representamos al conjunto de los empleados públicos de esta Comunidad Autónoma y no sólo a determinados colectivos.
2. Que dentro del espíritu que debe presidir la participación democrática en los distintos órganos de representación, es deseable la mayor conjunción posible de las distintas organizaciones sindicales.
3. Que dado que entre las potestades de la Mesa General de Negociación esta la de constituir Mesas Sectoriales para tratar temas de sectores de funcionarios que no hayan sido objeto de decisión por parte de la Mesa General o aquellos que esta explícitamente les reenvíe o delegue.
4. y que dado que es la primera vez que la constitución de las Mesas Sectoriales se plantea en la Mesa General de Negociación, única competente en tal materia y a quien corresponde tal cuestión,

SOLICITAMOS: Que en virtud de lo establecido en el EBEP (Ley 7/2007), se constituyan las mesas sectoriales, desarrollando lo establecido en el artículo 34 de dicha Ley.

La Admon. declaro que el Gobierno del Principado siempre había manifestado que no pondría ningún obstáculo, a la constitución de las Mesas Sectoriales si existía consenso y unanimidad por la parte social, y que por tanto ante la posición unánime hoy de la Mesa General en cuanto a la constitución de las Mesas Sectoriales, acuerda constituir las siguientes

- **MESAS SECTORIALES**
 - **ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**
 - **PERSONAL ESTATUTARIO**
 - **PERSONAL DOCENTE**
 - **PERSONAL DE JUSTICIA.**

INFORMA



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

PREVISIONES DE CONVOCATORIAS

JULIO 09/ DICIEMBRE 09

viernes, 03 de julio de 2009

En la reunión celebrada, ayer día 2 de julio de 2009, por el Consejo Rector del IAAP Adolfo Posada se han adelantado las siguientes previsiones en cuanto a procesos selectivos pendientes:

INFORMA

PERSONAL FUNCIONARIO		
TIPO DE PLAZA	TOTAL PLAZAS	Previsión fecha
Cuerpo Superior Administradores	29	septiembre
Gestión	35	septiembre/octubre
Administrativo	27	septiembre/octubre
Auxiliar Administrativo	33	septiembre/octubre
Administradores de Finanzas	9	noviembre
Gestión de Finanzas	10	noviembre

PERSONAL LABORAL		
TIPO DE PLAZA	TOTAL PLAZAS	Previsión fecha
Titulado Grado Medio ATS (ERA)	10	octubre/noviembre
Titulado Grado Medio Fisioterapeuta (ERA)	6	octubre/noviembre
Auxiliar Enfermería (ERA)	60	Septiembre
Bombero Rescatador (D)	7	Septiembre/octubre
Bombero Conductor	9	Julio
Auxiliar de Bombero	78	Julio